



Categorías de Pago y Costos 2017-18

Registro

Junio 1/ 2017

Documentos Requeridos para Aplicar y Costos

SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente) 2017 = **\$737.717/mes**
 8 SMLV = **\$5'901.736** / 14 SMLV = **\$10'328.038** / 20 SMLV = **\$14'754.340**

Para todas las familias: Certificado de involucramiento de los padres a una iglesia de sana doctrina

	A1	A2		
A - TARIFA PLENA	- Carta de la embajada y/o empresa encargada de los pagos	- Asistencia a la iglesia entre 1-5 horas/semana; mínimo 2 horas/sem. para solo 1 padre - Independiente de los ingresos		

Cada año las familias pueden solicitar una beca y/o descuento en su categoría de pago, entregado para esto la documentación apropiada. Esta solicitud es estudiada y revisada anualmente.
 El Colegio ofrece por mera liberalidad estas becas y/o descuentos, y el monto ofrecido puede cambiar año a año.

	Categorías B1, C1, D1 Ingresos superiores a 20 SMLV Descuento 10%	Categorías B2, C2, D2 Ingresos entre 14 y 20 SMLV Descuento 10%	Categorías B3, C3, D3 Ingresos entre 8 y 14 SMLV Descuento 10%	Categorías B4, C4, D4 Ingresos menores a 8 SMLV Descuento 15%
SECULAR	B1	B2	B3	B4
B - INVOLUCRADOS MINISTERIALMENTE de 6-39 h/semana	- No necesita certificado de ingresos	- Certificado de ingresos de ambos padres		
BIVOCACIONAL	C1 (BiVo)	C2	C3	C4
C - INVOLUCRADOS MINISTERIALMENTE 40 h/semana con trabajo secular	- No necesita certificado de ingresos	- Certificado de ingresos de ambos padres		
MINISTERIO	D1	D2	D3	D4
D - INVOLUCRADOS MINISTERIALMENTE 40 h/semana sin trabajo secular	- No necesita certificado de ingresos.	- Certificado de ingresos de ambos padres		
MISIONEROS	E1	E2 (BiVo)	E3	E4
E - MISIONEROS EXTRANJEROS Descuento 15%	- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago	- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago - Trabajo secular		- Carta de la misión confirmando su vínculo con el ministerio y su capacidad de pago - Solicitud aprobada especial de beca

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.



Costos de Categorías 2017-18

Registro

Junio 1/ 2017

Grados 1° – 12°

A	A1	A2		
Tarifa Anual	\$29'780.845	\$28'291.100		
Matrícula	\$ 2'978.085	\$ 2'829.100		
Pensión Mensual	\$ 2'680.276	\$ 2'546.200		
Pensión con Descuento	\$ 2'412.248	\$ 2'291.580		
B	B1	B2	B3	B4
Tarifa Anual	\$20'845.500	\$18'612.200	\$17'867.700	\$17'867.700
Matrícula	\$2'084.500	\$1'861.200	\$1'786.700	\$1'786.700
Pensión Mensual	\$1'876.100	\$1'675.100	\$1'608.100	\$1'608.100
Pensión con Descuento	\$1'688.490	\$1'507.590	\$1'447.290	†\$1'366.885
C	C1	C2	C3	C4
Tarifa Anual	\$16'343.300	\$14'913.400	\$11'859.000	\$11'859.000
Matrícula	\$1'634.300	\$1'491.400	\$1'186.000	\$1'186.000
Pensión Mensual	\$1'470.900	\$1'342.200	\$1'067.300	\$1'067.300
Pensión con Descuento	\$1'323.810	\$1'207.980	\$ 960.570	†\$ 907.205
D	D1	D2	D3	D4
Tarifa Anual	\$16'343.300	\$14'913.400	\$11'859.000	\$11'859.000
Matrícula	\$1'634.300	\$1'491.400	\$1'186.000	\$1'186.000
Pensión Mensual	\$1'470.900	\$1'342.200	\$1'067.300	\$1'067.300
Pensión con Descuento	\$1'323.810	\$1'207.980	\$ 960.570	†\$ 907.205
E	E1	E2	E3	E4
Tarifa Anual	\$11'859.000	\$11'859.000		
Matrícula	\$1'186.000	\$1'186.000		
Pensión Mensual	\$1'067.300	\$1'067.300		
Pensión con Descuento	†\$ 907.205	†\$ 907.205		

Pre-Kínder y Kínder

A	A1	A2		
Tarifa Anual	\$32'200.022	\$30'588.400		
Matrícula	\$3'220.002	\$3'058.400		
Pensión Mensual	\$2'898.002	\$2'753.000		
Pensión con Descuento	\$2'608.201	\$2'477.700		
B	B1	B2	B3	B4
Tarifa Anual	\$22'538.400	\$19'479.700	\$18'835.300	\$18'835.300
Matrícula	\$2'253.400	\$1'947.700	\$1'883.300	\$1'883.300
Pensión Mensual	\$2'028.500	\$1'753.200	\$1'695.200	\$1'695.200
Pensión con Descuento	\$1'825.650	\$1'577.880	\$1'525.680	†\$1'440.920
C	C1	C2	C3	C4
Tarifa Anual	\$17'216.700	\$15'615.400	\$12'397.400	\$12'397.400
Matrícula	\$1'721.700	\$1'561.400	\$1'239.400	\$1'239.400
Pensión Mensual	\$1'549.500	\$1'405.400	\$1'115.800	\$1'115.800
Pensión con Descuento	\$1'394.550	\$1'264.860	\$1'004.220	†\$ 948.430
D	D1	D2	D3	D4
Tarifa Anual	\$17'216.700	\$15'615.400	\$12'397.400	\$12'397.400
Matrícula	\$1'721.700	\$1'561.400	\$1'239.400	\$1'239.400
Pensión Mensual	\$1'549.500	\$1'405.400	\$1'115.800	\$1'115.800
Pensión con Descuento	\$1'394.550	\$1'264.860	\$1'004.220	†\$ 948.430
E	E1	E2	E3	E4
Tarifa Anual	\$12'397.400	\$12'397.400		
Matrícula	\$1'239.400	\$1'239.400		
Pensión Mensual	\$1'115.800	\$1'115.800		
Pensión con Descuento	†\$ 948.430	†\$ 948.430		

† 15% descuento

Trabajadores de ECA tienen un descuento adicional.

A. TARIFAS EDUCATIVAS

1. Matrícula:

- Antes de iniciar el año escolar, se paga matrícula que equivale al 10% de la tarifa anual.
- La matrícula no es reembolsable y es necesaria para confirmar asistencia.
- Si el estudiante ingresa después del primer cuarto del año escolar, el costo de la matrícula será el 20% del total de la matrícula más el 8% por cada mes de estudio que realice.

2. Pensión:

- La pensión de agosto se debe pagar hasta el 2 de agosto de 2017.
- Los pagos de pensión de septiembre a mayo se vencen el veinte (20) de cada mes.
- Para acceder al descuento por pronto pago, este debe realizarse a más tardar el día 10 calendario de cada mes. El descuento ya no aplica después de esta fecha.
- Después de los primeros quince (15) días de clases de cada semestre, el pago de pensión para estudiantes de primaria será desde la fecha de matrícula y para estudiantes de secundaria será desde el día en que inició el período académico en curso. Si las notas de transferencia por la fracción del período académico que haya pasado son presentadas, la pensión puede ser prorrateada por la porción del período académico en la cual se matricule el alumno.

B. TARIFAS COBROS PERIODICOS

1. Transporte: El uso del transporte escolar es opcional y usualmente se presta este servicio puerta a puerta o colegio a portería en la mayoría de las localidades. Se requiere un compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses).

	1 alumno / mes	2 o más alumnos/ mes c/u
Ruta normal	\$302.000	\$283.000
Ruta entre Portal Norte y ECA	\$215.000	\$205.000
Ruta Sabana Norte	(depende # de alumnos)	
Excedente para rutas no establecidas	\$ 20.000	\$ 20.000
Costo Recorrido Eventual	\$6.500 por alumno	

2. Almuerzos y onces: El valor de los almuerzos y de las onces son opcionales y se requiere compromiso mínimo de un semestre escolar (5 meses). Para ordenar almuerzos u onces ocasionalmente, deben comunicarse directamente con cafetería@eca.edu.co y pagar en efectivo en la cafetería.

Valor de Almuerzos	Valor Diario	Valor Total Anual	Valor Mensual a Pagar por 10 Meses
Pre-K - 4º	\$ 8.400	\$1'380.000	\$138.000
5º - 12º	\$10.300	\$1'690.000	\$169.000
Adultos	\$10.300		

Valor de Onces	Valor Diario	Valor Total Anual	Valor Mensual a Pagar por 10 Meses
Pre-K - 4º	\$4.300	\$757.000	\$75.700
5º - 12º	\$4.800	\$845.000	\$84.500

C. OTROS COBROS PERIODICOS

1. Derechos de grado \$150.000
2. Ceremonia de grado..... \$295.000

D. SERVICIOS OPCIONALES

1. Cobertura de seguro de accidentes/año\$20.000 o \$ 30.000
2. Actividades extracurriculares básicas (fútbol, voleibol,..... \$ 95.800
basquetbol, drama)/semestre
3. Actividades extracurriculares que impliquen materiales o sean
fuera de ECA (arte, música, tenis, natación, etc.) tendrán
un costo extra dependiendo de la actividadvarios
4. Certificados de calificaciones de acuerdo a la Secretaria de
Educación por cada grado, certificado matrícula, verificación
Financiera y otros..... \$ 6.500
5. Cuarta copia de *transcript* (primera a tercera copias son gratis) \$ 6.500
6. Examen físico (incluye examen de ojos, oídos y básico dental) \$ 42.400
7. ELL/ESL u otra tutoría de profesores..... costo a ser determinado por caso
8. Cobro examen extemporáneo \$ 32.600
9. Retiros espirituales costo determinado según salida
10. Viajes de servicio social costo determinado según salida

E. COSTOS DE ADMISIÓN

1. Proceso de admisiones \$321.400
2. Visita domiciliaria de la psicóloga por recomendación..... \$ 98.000
3. Re-aplicación \$241.000

F. HORARIO DE PAGOS – Año Escolar 2017-18

- Junio 8Día de matrícula (presencial) para alumnos nuevos, con 5% de descuento
Junio 9 y 16Día de matrícula (presencial) para alumnos antiguos, con 5% de descuento
Agosto 1Día de matrícula (presencial), sin descuento y sin recargo
Agosto 2Día de matrícula (presencial), con recargo de \$100.000
Agosto 2Último día de pago pensión de agosto (tiene descuento del 10%)
Sept. 10 - mayo 10Pensión mensual con descuento
Octubre 10.....Costo de actividades extracurriculares para participantes de primer semestre
Marzo 10Costos de actividades extracurriculares para participantes de segundo semestre

G. PAGOS – 4 opciones:

- Girar cheques a: ****Asociación Educando con Cristo **** o
- Depositar directamente en la cuenta corriente número **932-07266053** de Bancolombia o

- Realizar transferencia entre cuentas o
- Pagar electrónicamente a través de la página web de Bancolombia (www.bancolombia.com), servicio Multipagos PSE

El recaudo en **efectivo** en la caja, no aplica para los pagos de servicios educativos básicos (matrícula y pensión), únicamente para pagos de servicios **opcionales**.

H. ALUMNOS CON BECA

Cualquier estudiante que reciba una beca debe cumplir con las normas académicas y de comportamiento para continuar siendo elegible para dicha beca.

I. MULTAS / PENALIDADES

1. Cuando una familia pague después del día 20 de cualquier mes, pagará un interés de mora a la tasa legal vigente según lo estipulado en el contrato.
2. Se suspenderá el servicio de transporte escolar si no se recibe el pago dentro de los diez primeros días del mes.
3. La familia que se registre y/o pague la matrícula después del 1 de agosto, pagará **\$100.000** adicionales por familia. Esto no se aplica a familias que traigan notas durante el año escolar.
4. Para las familias que entreguen los documentos para aplicación de beca para el pre-registro después de la fecha límite o que termine el proceso de pre-registro en línea después de la fecha límite o entregue los documentos de matrícula después de las fechas estipuladas, pagará una multa hasta de **\$150.000** (\$50.000/cada paso) por gastos extemporáneos causados por la demora.
5. Los padres deben dar notificación escrita por lo menos treinta (30) días previos al retiro del alumno. Las emergencias serán consideradas con base en cada caso. Normalmente el equivalente de un mes de pensión es requerido después del último día de asistencia cuando se retira el estudiante durante el año escolar. Si el retiro es temporal, la pensión usualmente se pagará por el período de no asistencia cuando los alumnos reciban notas para el(los) período(s) académico(s) correspondiente(s).
6. Ninguna familia podrá empezar el año escolar hasta que:
 - Las cuentas del año anterior sean canceladas
 - La matrícula, y el primer mes de pensión sean canceladas
 - El registro sea completado, el cual incluye la entrega de todos los documentos y firma de contrato(s).

J. CUENTAS PENDIENTES

Cualquier familia con alguna cuenta pendiente el último día de clase, deberá entregar a la oficina un pagaré o cheque post-fechaado y se firmará un acuerdo de pago oficial, antes de que el estudiante reciba certificados oficiales, o que participe en la ceremonia de graduación. Si alguna familia tiene cuentas pendientes el último día de clase o ha venido presentando dificultades constantemente en pagar la cuenta a tiempo por un período superior a medio año escolar, se podrá considerar que ha incumplido el contrato y por lo tanto no se le garantizará el cupo para el año escolar siguiente. Si la familia desea permanecer en el colegio, tendrá la obligación de concretar una reunión con el personal administrativo y someterse a un nuevo estudio financiero para considerar conservar el cupo.